- Informe de Aseguramiento Limitado de Auditores Independientes

Al
Consejo de Administración y a los Accionistas de
Petróleo Brasileiro S.A. - Petrobras
Rio de Janeiro - RJ

**Introducción**

Fuimos contratados con el objetivo de aplicar procedimientos de aseguramiento limitado sobre las informaciones de sostenibilidad, presentadas en el Reporte de Sostenibilidad de Petróleo Brasileiro S.A- Petrobras ("Compañía") relativo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, elaborado bajo la responsabilidad de la Compañía. Nuestra responsabilidad es la de emitir un Informe de Aseguramiento Limitado sobre esas informaciones de sostenibilidad.

**Procedimientos aplicados**

Los procedimientos de aseguramiento limitado fueron realizados de acuerdo con la Norma NBC TO 3000 - Trabajo de Aseguramiento Diferente de Auditoría y Revisión, emitido por el Consejo Federal de Contabilidad - CFC y con ISAE 3000 - International Standard on Assurance Engagements, emitido por el International Auditing and Assurance Standards Board - IAASB, ambas para trabajos de aseguramiento que no sean de auditoría o de revisión de informaciones financieras históricas.

Los procedimientos de aseguramiento limitado comprendieron: (a) la planificación de los trabajos considerando la relevancia, coherencia, el volumen de informaciones cuantitativas y cualitativas y los sistemas operacionales y de controles internos que servirán de base para la elaboración del Reporte de Sostenibilidad de la Compañía; (b) el entendimiento de la metodología de cálculos y procedimientos de consolidación de los indicadores por medio de entrevistas con los gestores responsables por la elaboración de las informaciones, (c) confrontación, sobre bases muestrales, de las informaciones cuantitativas y cualitativas con los indicadores divulgados en el Reporte de Sostenibilidad, y (d) comparación de los indicadores de naturaleza financiera con los estados contables y/o registros contables.

**Criterios de elaboración de las informaciones**

Las informaciones de Sostenibilidad divulgadas en el Informe de Sostenibilidad de la Compañía fueron elaboradas de acuerdo con las directrices para los informes de Sostenibilidad emitidas por el Global Reporting Initiative (GRI G3).

**Objeto y limitaciones**

Nuestro trabajo tuvo como objetivo la aplicación de procedimiento de aseguramiento limitado sobre las informaciones de sostenibilidad divulgadas en el Reporte de Sostenibilidad de la Compañía, en los ítems de perfil (informaciones que proporcionan el contexto general para la comprensión del desempeño organizativo, incluyendo su estrategia, perfil y gobernanza), en la

forma de gestión y con los indicadores de desempeño en sostenibilidad, no incluyendo la evaluación del nivel de aplicación declarado por la Compañía en su Reporte de Sostenibilidad, así como la adecuación de sus políticas, prácticas y desempeño en Sostenibilidad.

Los procedimientos aplicados no representan un examen de acuerdo con las normas brasileñas e internacionales de auditoría de los estados contables. Adicionalmente, nuestro informe no proporciona aseguramiento limitado sobre el alcance de las informaciones futuras (como por ejemplo: metas, expectativas y ambiciones) e informaciones descriptivas que son sujetas a una evaluación subjetiva.

**Conclusión**

Con base en nuestra revisión, no tenemos conocimiento que deba ser realizada ninguna modificación relevante en las informaciones de sostenibilidad divulgadas en el Reporte de Sostenibilidad de Petróleo Brasileiro S.A- Petrobras, referente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, para que el mismo esté de acuerdo a las directrices GRI-G3 y con los registros y archivos que sirvieron de base para su preparación.

Rio de Janeiro, 06 de junio de 2011